

**BANCO PANAMÁ, S. A.
Y SUBSIDIARIA**
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2010

(Con el informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros Consolidados)



BANCO PANAMÁ, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE BANCO PANAMÁ, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Panamá, S. A. y subsidiaria (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2010, y de los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Panamá, S.A. y subsidiaria al 30 de junio de 2010, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG

3 de agosto de 2010
Panamá, República de Panamá

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y efectos de caja	6	8,006,298	3,247,553
Depósitos en bancos e instituciones financieras:			
A la vista - local		2,638,955	1,261,667
A la vista - extranjeros		873,355	644,897
A plazo - local		20,626,853	32,083,494
A plazo - extranjeros		10,500,076	11,442,349
Total de depósitos en bancos e instituciones financieras	3, 6	34,639,239	45,432,407
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos e instituciones financieras		42,645,537	48,679,960
Valores disponibles para la venta	5, 7	37,483,430	0
Valores mantenidos hasta su vencimiento	3, 7	0	20,992,072
Préstamos	3, 5, 8	160,527,664	77,312,541
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos	8	1,473,070	678,457
Comisiones descontadas no ganadas		255,473	206,453
Préstamos, neto		158,799,121	76,427,631
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	9	1,174,020	984,971
Intereses acumulados por cobrar	5	769,752	551,008
Impuesto diferido	15	682,952	203,537
Otros activos	10	3,363,949	1,577,298
Total de activos		244,918,761	149,416,477

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
A la vista - locales		20,302,867	12,803,180
A la vista - extranjeros		936,285	499,298
De ahorros - locales		22,945,425	16,011,938
De ahorros - extranjeros		1,749,698	436,218
A plazo - locales		141,865,013	78,877,376
A plazo - extranjeros		12,604,210	6,974,706
Interbancarios locales		5,002,848	3,035,647
Total de depósitos	3, 5	<u>205,406,346</u>	<u>118,638,363</u>
Giros, cheques de gerencia y certificados		3,149,784	459,628
Intereses acumulados por pagar	5	972,014	434,614
Otros pasivos	11	3,622,384	282,070
Total de pasivos		<u>213,150,528</u>	<u>119,814,675</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	30,000,000	30,000,000
Capital adicional pagado	12	200,000	0
Otras reservas		350,065	216,812
Utilidad (déficit) acumulado		509,022	(615,010)
Ganancia no realizada en revaluación de inversiones	7	709,146	0
Total de patrimonio	3	<u>31,768,233</u>	<u>29,601,802</u>
Compromisos y contingencias	16		
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>244,918,761</u></u>	<u><u>149,416,477</u></u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		8,417,597	3,810,424
Depósitos en bancos		287,747	806,330
Valores		1,414,875	711,488
Comisiones sobre préstamos		558,141	371,025
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>10,678,360</u>	<u>5,699,267</u>
Gastos de intereses sobre depósitos		5,530,387	2,462,998
Gastos de intereses sobre financiamientos		1,236	197
Total de gastos de intereses		<u>5,531,623</u>	<u>2,463,195</u>
Ingresos neto de intereses antes de provisión		<u>5,146,737</u>	<u>3,236,072</u>
Provisión para pérdidas en préstamos		794,613	567,428
Ingresos neto de intereses después de provisión		<u>4,352,124</u>	<u>2,668,644</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Otras comisiones	13	472,180	273,721
Gastos por comisiones	14	(55,324)	(70,510)
Otros ingresos	13	603,563	192,984
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		<u>1,020,419</u>	<u>396,195</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y gastos de personal	3, 5	2,438,465	1,777,547
Alquileres	5	375,906	235,703
Propaganda y promoción		174,258	83,632
Honorarios y servicios profesionales		263,387	131,040
Depreciación y amortización		272,660	204,779
Otros	14	1,032,341	595,630
Total de gastos generales y administrativos		<u>4,557,017</u>	<u>3,028,331</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>815,526</u>	<u>36,508</u>
Impuesto sobre la renta	15	<u>(308,506)</u>	<u>(203,537)</u>
Utilidad neta		<u>1,124,032</u>	<u>240,045</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta		<u>1,124,032</u>	<u>240,045</u>
Otros ingresos (gastos) integrales:	7		
Ganancia (pérdida) no realizada en valor razonable de los valores disponibles para la venta, neta		1,230,358	0
Cambios netos en valores disponibles para la venta, que fueron transferidos al estado consolidado de resultados		<u>(521,212)</u>	<u>0</u>
Total de otros ingresos integrales, neto		<u>709,146</u>	<u>0</u>
Total de utilidades integrales		<u><u>1,833,178</u></u>	<u><u>240,045</u></u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Ganancia no realizada en valuación</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total de Patrimonio</u>
Saldo al 30 de junio de 2008		30,000,000	84,304	0	(855,055)	29,229,249
Emisión de acciones		0	132,508	0	0	132,508
Utilidad neta		0	0	0	240,045	240,045
Saldo al 30 de junio de 2009	3, 12	30,000,000	216,812	0	(615,010)	29,601,802
Capital adicional pagado		200,000	0	0	0	200,000
Emisión de acciones		0	133,253	0	0	133,253
Cambios netos en valores disponibles para la venta durante el período		0	0	709,146	0	709,146
Utilidad neta		0	0	0	1,124,032	1,124,032
Saldo al 30 de junio de 2010	3, 12	<u>30,200,000</u>	<u>350,065</u>	<u>709,146</u>	<u>509,022</u>	<u>31,768,233</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		1,124,032	240,045
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Plan de pago en acciones	3	133,253	132,508
Provisión para pérdidas en préstamos	8	794,613	567,428
Depreciación y amortización	9	272,660	204,779
Amortización de activo intangible	10	81,378	47,246
Ingresos por intereses y comisiones		(10,678,360)	(5,699,267)
Gastos de intereses		5,531,623	2,463,195
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta		521,212	29,434
Impuesto sobre la renta, neto		(308,506)	0
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Préstamos	8	(83,215,123)	(66,209,719)
Depósitos a plazo en bancos mayores a tres meses	3, 6	1,229,576	(10,534,937)
Comisiones no devengadas	8	49,020	166,229
Otros activos	10	(1,505,896)	(1,443,544)
Depósitos a la vista	5	7,936,674	8,576,516
Depósitos de ahorros	5	8,246,967	13,212,983
Depósitos a plazo	5	70,584,342	67,051,663
Giros, cheques de gerencia y certificados		2,690,156	108,107
Otros pasivos	11	3,340,314	151,697
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses cobrados		10,459,616	5,336,737
Intereses pagados		(4,994,223)	(2,062,172)
Impuesto sobre la renta pagado		(105,384)	0
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>12,187,944</u>	<u>12,338,928</u>
Actividades de inversión:			
Compras de valores mantenidos hasta su vencimiento	7	(10,616,000)	(19,021,506)
Compras de valores disponibles para la venta	7	(25,784,142)	(250,000)
Ventas de valores disponibles para la venta	7	10,554,800	250,000
Vencimiento de valores disponibles para la venta	7	350,000	0
Vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	7	9,191,918	0
Compras de mobiliario y equipo, neto	9	(484,974)	(127,975)
Producto de la venta de mobiliario y equipo	9	23,265	1,999
Compras de activos intangibles	10	(227,658)	(64,184)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(16,992,791)</u>	<u>(19,211,666)</u>
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(4,804,847)	(6,872,738)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>37,145,023</u>	<u>44,017,761</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>32,340,176</u></u>	<u><u>37,145,023</u></u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2010

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco Panamá, S. A. se constituyó bajo la legislación panameña, y le fue otorgada una Licencia General bancaria mediante Resolución No.036-2008 del 8 de febrero de 2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá e inició operaciones el 21 de abril de 2008. La licencia bancaria general le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

Banco Panamá, S. A. es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá según el Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos tiene todas las facultades entre otras, para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

Banco Panamá, S. A. es 100% subsidiaria de Grupo Centenario de Inversiones, S. A., sociedad registrada bajo las leyes de la República de Panamá, en el Registro Público en la sección mercantil con ficha No.573519 y documento No.1159965.

Banco Panamá, S. A. es tenedor del 100% de las acciones con derecho a voto de Servicios Financieros Panamá, S. A., que es una sociedad registrada bajo las leyes de la República de Panamá, la cual inició operaciones el 7 de marzo de 2008; su principal actividad es el otorgamiento de arrendamientos financieros.

Banco Panamá, S. A. y la subsidiaria Servicios Financieros Panamá, S. A. serán referidas como “el Banco”.

La oficina principal del Banco está ubicada en Avenida Manuel María Icaza, Urbanización Campo Alegre, Bella Vista, Ciudad de Panamá.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por la Gerencia para su emisión el 3 de agosto de 2010.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. La Superintendencia de Bancos ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, para los períodos anuales que terminan el 31 de diciembre de 2007 y subsiguientes, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39. (Ver Nota 2 (g) Reserva para Pérdidas en Préstamos y Nota 2 (e) Inversiones en Valores.

(b) Base de Preparación

Los estados financieros consolidados del Banco son preparados sobre la base del costo histórico, exceptuando los valores que se clasifican como valores razonables con cambios en resultados y disponibles para la venta, los cuales se presentan a su valor razonable.

La administración del Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y las cifras reportadas en el estado consolidado de resultados durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos y la estimación del impuesto sobre la renta, los cuales se revelan más ampliamente en la nota 4.

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Para el año terminado el 30 de junio de 2010, el Banco ha adoptado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

- A partir del 1 de enero de 2009, se adoptó la NIC 1 (Revisada) – Presentación de Estados Financieros. La norma revisada pretende mejorar la habilidad de los usuarios de información financiera en los análisis y comparación de los datos que se reflejan en los estados financieros. La adopción de esta norma revisada no ha tenido efecto en los resultados que se reportan los estados financieros consolidados del Banco. Sin embargo, sí ha tenido efectos en la forma de presentación de estos estados financieros consolidados, incluyendo:
 - la presentación de los rubros de ingresos y gastos en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales; y
 - la presentación del estado consolidado de cambios en el patrimonio refleja solamente el movimiento de los cambios de los accionistas en el patrimonio.
- NIIF 7 (Revisada) – Instrumentos Financieros: Revelación. Publicada el 5 de marzo de 2009, amplía las revelaciones requeridas respecto a las mediciones a valor razonable reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.
- Para el propósito de estas revelaciones ampliadas, se introdujo una jerarquía de 3 niveles. (Ver nota 7).

También se realizaron modificaciones a las revelaciones del riesgo de liquidez.

Los requerimientos de revelaciones modificadas son aplicables para los períodos anuales que iniciaron en o después de 1 de enero de 2009.

(c) Principios de Consolidación

Las subsidiarias son entidades controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene la facultad, directa o indirectamente, para regular las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficios de sus actividades.

Para determinar el control, son tomados en cuenta los derechos de votación potenciales que actualmente sean ejecutables o convertibles. Los estados financieros de las subsidiarias están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Balboas a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales.

(e) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el cual se generan.

- *Valores Disponibles para la venta*

Esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el resultado de operaciones en el estado consolidado de resultados. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

• *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

El Banco determina el deterioro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.
- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

El Banco evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados. Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificados como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de resultados. Sin embargo, si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de capital clasificado como disponible para la venta aumentara, este aumento se reconocerá directamente en patrimonio.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(f) Préstamos e Intereses

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(g) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluya el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base al Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal, 0%; Mención especial, 2%; Subnormal, 15%; Dudoso, 50%; Irrecuperable, 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de periodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial, 2% hasta 14.9%; Subnormal, 15% hasta 49.9%; Dudoso, 50% hasta 99.9%; Irrecuperable, 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, su flujo de caja operativo, el valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no haya podido ser imputado a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas adicionales en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base en la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no hay evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Según NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se carga como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados y se acredita a una cuenta de reserva. Los préstamos dados de baja se cargan a la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(h) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presenta en su importe neto en el estado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(i) Mobiliario, Equipos y Mejoras

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil máxima y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Mobiliario y equipo	10 años
Mejoras	7 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo rodante	5 años

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del balance de situación financiera.

Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

(j) *Activos Intangibles*

Licencias

Las licencias adquiridas por separado se presentan al costo histórico. Las licencias tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias sobre sus vidas útiles estimadas hasta cinco años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

(k) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo en base al saldo y tasas pactadas.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de caja considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(l) Ingresos por Honorarios y Comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamo en el estado consolidado de resultados.

(m) Ganancia neta en activos y pasivos para negociar

La ganancia neta en activos y pasivos para negociar está compuesto por ganancias menos pérdidas en dichos instrumentos, los cuales incluyen los cambios realizados y no realizados en el valor razonable, intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado consolidado de resultados.

(n) Ganancia neta en otros instrumentos financieros a valor razonable

La ganancia neta proveniente de otros instrumentos a valor razonable que no califiquen como derivados mantenidos, para propósitos de cobertura, e instrumentos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, e incluyen todos los cambios realizados y no realizados en el valor razonable, incluyendo intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado consolidado de resultados.

(o) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

*(p) Beneficios a los empleados
Pagos basados en acciones*

El valor razonable a la fecha de otorgamiento de las acciones entregadas a los empleados es reconocido como un gasto de los empleados, con el correspondiente aumento en el patrimonio.

(q) Capital en acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

Se clasifican como instrumentos de capital aquellos pasivos o instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(r) *Distribución de Dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas del Banco es reconocido como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta Directiva del Banco.

(s) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta neta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(t) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(u) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del estado consolidado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 30 de junio de 2010, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar NIC 39. La norma es efectiva para períodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.

El Banco se encuentra en proceso de evaluación del impacto que esta norma tendrá en los estados financieros consolidados al momento de su adopción. Por la naturaleza de las operaciones del Banco, se asume que la adopción de esta norma tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(v) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

Como resultado de la adopción en 2010 de los cambios a la NIC 1, el Banco presenta los cambios en patrimonio no relacionados directamente con la propiedad patrimonial de los accionistas en el estado consolidado de utilidades integrales. La información comparativa ha sido modificada para que también esté de acuerdo con esta norma revisada.

Algunas cifras en los estados financieros consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2009 han sido reclasificadas para adecuar su presentación al 30 de junio de 2010.

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito y Riesgo
- Comité de Inversiones y Gestión de Activos y Pasivos
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Auditoría
- Comité Operativo

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez o financiamiento, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de el Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer el Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para aprobación de préstamos o facilidades crediticias.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva y la Administración vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*
Las políticas de crédito son formuladas en coordinación con el negocio y la unidad de Riesgo.
- *Establecimiento de Límites de Autorización:*
Límites de autorización son establecidos en conjunto por el Gerente General, según recomendación del Gerente de Riesgo, y ratificadas por la Junta Directiva.
- *Límites de Concentración y Exposición:*
Límites de concentración y exposición, tales como límites a industrias específicas, límites a grupos económicos, son establecidos para aquellos segmentos que se consideren necesarios por el Comité de Riesgo, tomando en consideración el nivel de capital del Banco y el tamaño de la cartera de crédito, y apegándose a las políticas internas y las normas bancarias vigentes en Panamá.
- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
Las evaluaciones de riesgo se hacen en forma individual para clientes comerciales y por cartera y/o producto para clientes de banca preferencial.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La revisión de cumplimiento con políticas se hace mediante las evaluaciones anuales de los clientes comerciales, y mediante muestreos mensuales de cartera en el caso de clientes de consumo.

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para las revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos:
El deterioro para los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses, de acuerdo al término contractual de los préstamos. Estos préstamos son evaluados como Mención Especial, Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, que es el sistema de evaluación de riesgo de crédito del Banco; conforme a las normas bancarias vigentes en Panamá.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos:
Son considerados en morosidad sin deterioro los préstamos donde los pagos de capital e intereses pactados contractualmente, el Banco considera que el deterioro no es apropiado considerando el nivel de garantías disponibles sobre los montos adeudados al Banco.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco, hasta por un periodo de seis meses, transcurrido este periodo se cambiará su clasificación a la condición vigente en ese momento.
- Reservas por deterioro:
El Banco ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan, una estimación sobre las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en préstamos establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas incurridas, identificadas en préstamos sujetos a un deterioro individual.
- Política de castigos:
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. La garantía generalmente no está supeditada a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El valor razonable de las garantías, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos pignorados	14,026,504	9,466,820
Bienes muebles	6,749,135	7,073,515
Bienes inmuebles	53,534,740	32,238,248
Garantía prendaria	<u>13,278,942</u>	<u>5,483,948</u>
Total de garantías	<u>87,589,321</u>	<u>54,262,531</u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

<u>2010</u>	<u>Depósitos en Bancos</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Inversiones</u>
Valor en libros	<u>34,639,239</u>	<u>160,527,664</u>	<u>37,483,430</u>
Concentración por Sector:			
Empresariales y Particulares	0	139,488,520	5,711,173
Gobierno	0	0	9,722,660
Bancos y Entidades Financieras	34,639,239	21,039,144	20,992,492
Organismos internacionales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,057,105</u>
Total	<u>34,639,239</u>	<u>160,527,664</u>	<u>37,483,430</u>
Concentración Geográfica:			
Panamá	23,265,808	160,398,728	24,370,011
America Central y el Caribe	0	128,936	0
Estados Unidos de América y otros	<u>11,373,431</u>	<u>0</u>	<u>13,113,419</u>
Total	<u>34,639,239</u>	<u>160,527,664</u>	<u>37,483,430</u>
<u>2009</u>	<u>Depósitos en Bancos</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Inversiones</u>
Valor en libros	<u>45,432,407</u>	<u>77,312,541</u>	<u>20,992,072</u>
Concentración por Sector:			
Empresariales y Particulares	0	68,266,431	3,105,843
Gobierno	0	0	5,672,885
Bancos y Entidades Financieras	<u>45,432,407</u>	<u>9,046,110</u>	<u>12,213,344</u>
Total	<u>45,432,407</u>	<u>77,312,541</u>	<u>20,992,072</u>
Concentración Geográfica:			
Panamá	33,345,161	76,078,450	17,411,689
America Central y el Caribe	0	1,234,091	0
Estados Unidos y otros	<u>12,087,246</u>	<u>0</u>	<u>3,580,383</u>
Total	<u>45,432,407</u>	<u>77,312,541</u>	<u>20,992,072</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor; en cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, está basada en la locación del emisor de la inversión.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(b) Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; así como límites de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo.

La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas, préstamos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha del estado financiero consolidado, como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Promedio del período	72.8%	111.8%
Máximo del período	79.7%	190.9%
Mínimo del período	63.1%	80.0%

Al 30 de junio de 2010, el índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco es de 69.4% (2009: 87%).

Al 30 de junio de 2010, el Banco cuenta con líneas de financiamiento y operaciones de comercio exterior aprobadas por bancos corresponsales locales y extranjeros hasta por B/.11,500,000 (2009: B/.10,500,000), las cuales incluyen una parte para operaciones en divisas.

El Banco también cuenta con líneas de contrato de recompra hasta por el monto de B/.15,275,963 (2009: B/.12,602,909) contratadas con bancos locales e internacionales, las cuales a la fecha no están siendo utilizadas.

La siguiente tabla analiza los activos y pasivos del Banco en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

<u>2010</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos a la vista en bancos	3,512,310	0	0	0	3,512,310
Depósitos a plazo en bancos	31,126,929	0	0	0	31,126,929
Inversiones	13,287,348	6,685,758	6,809,132	10,701,192	37,483,430
Préstamos	<u>78,591,550</u>	<u>20,680,991</u>	<u>34,018,264</u>	<u>27,236,859</u>	<u>160,527,664</u>
Total	<u>126,518,137</u>	<u>27,366,749</u>	<u>40,827,396</u>	<u>37,938,051</u>	<u>232,650,333</u>
Pasivos:					
Depósitos a la vista	21,239,152	0	0	0	21,239,152
Depósitos de ahorros	24,695,123	0	0	0	24,695,123
Depósitos a plazo	<u>105,215,041</u>	<u>46,422,293</u>	<u>6,584,737</u>	<u>1,250,000</u>	<u>159,472,071</u>
Total	<u>151,149,316</u>	<u>46,422,293</u>	<u>6,584,737</u>	<u>1,250,000</u>	<u>205,406,346</u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

<u>2009</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos a la vista en bancos	1,906,564	0	0	0	1,906,564
Depósitos a plazo en bancos	43,525,843	0	0	0	43,525,843
Inversiones	7,867,110	5,563,446	2,016,936	5,544,580	20,992,072
Préstamos	<u>32,799,453</u>	<u>7,017,782</u>	<u>22,090,482</u>	<u>15,404,824</u>	<u>77,312,541</u>
Total	<u>86,098,970</u>	<u>12,581,228</u>	<u>24,107,418</u>	<u>20,949,404</u>	<u>143,737,020</u>
Pasivos:					
Depósitos a la vista	13,302,478	0	0	0	13,302,478
Depósitos de ahorros	16,448,156	0	0	0	16,448,156
Depósitos a plazo	<u>74,197,592</u>	<u>9,005,400</u>	<u>5,684,737</u>	<u>0</u>	<u>88,887,729</u>
Total	<u>103,948,226</u>	<u>9,005,400</u>	<u>5,684,737</u>	<u>0</u>	<u>118,638,363</u>

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

<u>2010</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 Años</u>	<u>De 3 a 5 Años</u>
Depósitos a la vista	21,239,152	21,239,152	21,239,152	0	0
Depósitos de ahorro	24,695,123	24,695,123	24,695,123	0	0
Depósitos a plazo	<u>159,472,071</u>	<u>166,985,664</u>	<u>107,104,697</u>	<u>50,202,413</u>	<u>9,678,554</u>
Total de pasivos	<u>205,406,346</u>	<u>212,919,939</u>	<u>153,038,972</u>	<u>50,202,413</u>	<u>9,678,554</u>
Compromisos de préstamos	<u>5,672,700</u>	<u>5,672,700</u>	<u>5,672,700</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>211,079,046</u>	<u>218,592,639</u>	<u>158,711,672</u>	<u>50,202,413</u>	<u>9,678,554</u>

<u>2009</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 Años</u>	<u>De 3 a 5 Años</u>
Depósitos a la vista	13,302,478	13,302,478	13,302,478	0	0
Depósitos de ahorro	16,448,156	16,731,707	16,731,707	0	0
Depósitos a plazo	<u>88,887,729</u>	<u>92,472,320</u>	<u>75,404,918</u>	<u>9,553,780</u>	<u>7,513,622</u>
Total de pasivos	<u>118,638,363</u>	<u>122,506,505</u>	<u>105,439,103</u>	<u>9,553,780</u>	<u>7,513,622</u>
Compromisos de préstamos	<u>13,817,203</u>	<u>13,817,203</u>	<u>13,817,203</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>132,455,566</u>	<u>136,323,708</u>	<u>119,256,306</u>	<u>9,553,780</u>	<u>7,513,622</u>

La tabla anterior muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos con base a su vencimiento contractual más inmediato. Los flujos de efectivo esperados del Banco por estos instrumentos varían significativamente en este análisis. Por ejemplo, se espera que los depósitos a la vista mantengan un saldo estable o creciente; y no se espera que todos los compromisos de préstamo no reconocidos sean dispuestos inmediatamente.

La entrada / (salida) nominal bruta revelada en la tabla anterior representa los flujos de efectivo no descontados relacionados con el capital e intereses del pasivo o compromiso financiero.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a recomendaciones del Comité de Inversiones y Gestión de Activos y Pasivos, quien establece los Límites de Riesgo de Mercado. La evaluación de riesgo de mercado se hace diariamente por el Departamento de Tesorería usando la medida de VaR. La revisión de cumplimiento con políticas se hace mediante informes mensuales enviados a los responsables de monitorear este riesgo y a través de la presentación al Comité de Inversiones y Gestión de Activos y Pasivos.

Administración de Riesgo de Mercado:

Para la medición y control de Riesgo de Mercado, el Banco cuenta con límites tales como: "Valor de Riesgo" (VaR "Value at Risk"), exposición neta por moneda, políticas de instrumentos permitidos y vencimientos máximos, entre otros.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR para el portafolio de inversiones a valor razonable del Banco a la fecha del estado financiero consolidado:

	<u>2010</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
VaR total	<u>104,920</u>	<u>96,943</u>	<u>159,540</u>	<u>55,139</u>

Al 30 de junio de 2009, el Banco no contaba con inversiones a valor razonable, por lo cual no se requirió calcular el VaR.

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidos pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de cambio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Para controlar este riesgo que surjan de transacciones futuras, sobre activos y pasivos financieros reconocidos, el Banco usa contratos de divisas a plazo negociados por la Tesorería, y éste es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. Mensualmente se presenta información financiera por cada segmento de negocio del Banco que gestiona contratos de moneda con la Tesorería del Banco como cobertura del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda; adicionalmente se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros monetarios en el estado consolidado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan a continuación:

	Moneda EUR	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y depósitos en bancos	<u>4,000</u>	<u>0</u>
Total de activos	<u>4,000</u>	<u>0</u>
Posición neta en el estado consolidado de situación financiera	<u>4,000</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>155,167</u>

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

- *Cobertura del Valor Razonable del Riesgo de Tasa de Interés:*

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La Junta Directiva fija límites en el nivel de descalce de la revisión de tasa de interés que puede ser asumida, y se monitorea mensualmente por el Comité de de Inversiones y Gestión de Activos y Pasivos.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2010</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento y sin tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Depósitos a la vista	0	0	0	0	3,512,310	3,512,310
Depósitos a plazo en bancos	31,126,929	0	0	0	0	31,126,929
Inversiones	13,037,948	6,685,758	6,809,132	10,701,192	249,400	37,483,430
Préstamos	<u>117,456,888</u>	<u>12,847,338</u>	<u>14,125,217</u>	<u>16,098,221</u>	<u>0</u>	<u>160,527,664</u>
Total	<u>161,621,765</u>	<u>19,533,096</u>	<u>20,934,349</u>	<u>26,799,413</u>	<u>3,761,710</u>	<u>232,650,333</u>
Pasivos:						
Depósitos a la vista	0	0	0	0	21,239,152	21,239,152
Depósitos de ahorro	24,695,123	0	0	0	0	24,695,123
Depósitos a plazo	<u>105,215,041</u>	<u>46,422,293</u>	<u>6,584,737</u>	<u>1,250,000</u>	<u>0</u>	<u>159,472,071</u>
Total	<u>129,910,164</u>	<u>46,422,293</u>	<u>6,584,737</u>	<u>1,250,000</u>	<u>21,239,152</u>	<u>205,406,346</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>31,711,601</u>	<u>(26,889,197)</u>	<u>14,349,612</u>	<u>25,549,413</u>	<u>(17,477,442)</u>	<u>27,243,987</u>

<u>2009</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento y sin tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Depósitos a la vista	0	0	0	0	1,906,564	1,906,564
Depósitos a plazo en bancos	43,525,843	0	0	0	0	43,525,843
Inversiones	7,867,110	5,563,446	2,016,936	5,544,580	0	20,992,072
Préstamos	<u>59,209,581</u>	<u>2,738,322</u>	<u>9,912,918</u>	<u>5,451,720</u>	<u>0</u>	<u>77,312,541</u>
Total	<u>110,602,534</u>	<u>8,301,768</u>	<u>11,929,854</u>	<u>10,996,300</u>	<u>1,906,564</u>	<u>143,737,020</u>
Pasivos:						
Depósitos a la vista	0	0	0	0	13,302,478	13,302,478
Depósitos de ahorro	16,448,156	0	0	0	0	16,448,156
Depósitos a plazo	<u>74,197,592</u>	<u>9,005,400</u>	<u>5,684,737</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>88,887,729</u>
Total	<u>90,645,748</u>	<u>9,005,400</u>	<u>5,684,737</u>	<u>0</u>	<u>13,302,478</u>	<u>118,638,363</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>19,956,786</u>	<u>(703,632)</u>	<u>6,245,117</u>	<u>10,996,300</u>	<u>(11,395,914)</u>	<u>25,098,657</u>

Al 30 de junio de 2010, los depósitos de clientes devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.19% a 7.00% (2009: 0.63% a 7.75%).

- *Riesgo de precio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio, esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas y procesos:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría del Banco.

(e) Administración de Capital

El regulador del Banco que es la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base a el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008, para los Bancos de Licencia General, el cual indica lo siguiente:

- Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital social pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas y las participaciones representativas de los intereses no controlados en cuentas de capital de subsidiarias consolidantes.

Las reservas declaradas son aquellas clasificadas por el Banco como Reserva de Capital para reforzar su situación financiera, provenientes de utilidades retenidas en sus libros y sujeta a lo establecido en el artículo 69 de la Ley Bancaria.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período corriente y de períodos anteriores.

- Capital Secundario (Pilar 2): el mismo comprende las reservas no declaradas, las reservas de reevaluación, las reservas generales para pérdidas y los instrumentos híbridos de capital y deuda. La suma de los elementos computados como capital secundario estará limitada a un máximo del 100% de la suma de los elementos del capital primario.

Las reservas no declaradas, consisten en la parte de la utilidad retenida después de impuestos, siempre que sean de la misma calidad que las reservas declaradas.

Las reservas de reevaluación, son aquellas que resultan de la reevaluación de los valores registrados a costo histórico en la cartera de inversión.

Las reservas generales para pérdidas, son provisiones que no han sido requeridas a las entidades bancarias por la Superintendencia de Panamá, ni por la legislación o regulación. Son aquellas que se crean voluntariamente por los bancos contra la posibilidad de pérdidas que aún no han sido identificadas.

- El cálculo del monto de los Fondos de Capital se tomará en cuenta las deducciones que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

Del capital Primario: Toda plusvalía o fondo de comercio se deducirá directamente del capital primario. Las minusvalías son un pasivo y no afectarán la estructura de los fondos de capital. Se prohíbe la compensación de las cuentas de plusvalía y minusvalía.

Del total de capital: La inversión en instrumentos de deuda o capital en subsidiarias bancarias o financieras no consolidantes del Banco.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La inversión en instrumentos de deuda o capital en subsidiarias no bancarias, no consolidantes del Banco. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado – respecto del valor contable – en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.

La inversión en instrumentos de deuda o capital en otros bancos o subsidiarias de éstos, bajo condiciones de reciprocidad.

En cuanto a las reservas que se deben tener con base a lo indicado en el Capital Secundario, las mismas se componen de la siguiente manera:

- *Reservas generales para pérdidas:*
Son provisiones que no han sido requeridas a los Bancos de Licencia General por la legislación, ni la reglamentación, ni la Superintendencia de Bancos de Panamá, o que exceden aquellas que sí han sido requeridas a esos Bancos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la reglamentación o la legislación. Las reservas generales no están destinadas a cubrir riesgos que pudieran estar presentes en los activos, ni corresponden a obligaciones de pago reales o contingentes. No tienen una finalidad específica. Las reservas generales sólo pueden computarse como parte del capital secundario hasta un monto equivalente al 1.25% de los activos ponderados en función a sus riesgos.

Una vez las reservas generales se computen como parte del capital secundario, los Bancos no podrán disminuirlas si con ello infringen el índice de adecuación contemplado en el Artículo 70 del Decreto Ley Ejecutivo 52 de 2008 o los demás márgenes y límites legales o reglamentarios establecidos sobre la base de los Fondos de Capital.

- *Reservas no declaradas:*
Consisten en la parte de la utilidad retenida después de impuestos, siempre que sean de la misma calidad que las reservas declaradas. Como tales, se encuentran plena e inmediatamente disponibles para absorber futuras pérdidas no previstas y no se encuentran grabadas por ninguna obligación. Sin embargo, a diferencia de las reservas declaradas, a éstas no se les atribuye un fin específico y quedan registradas en una partida especial de reservas.
- *Reservas de reevaluación:*
Son aquellas que resultan de la reevaluación de títulos negociados en Bolsa, disponibles para la venta, para registrarlos a sus valores de mercado. No está permitido incluir en esta partida aquellos títulos recibidos en pago por los Bancos en el transcurso de sus operaciones. La suma de los elementos computados como capital secundario estará limitada a un máximo del 100% de la suma de los elementos del capital primario. Para considerar las reservas de reevaluación como parte del capital secundario, se requiere la autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los Fondos de Capital de una entidad bancaria con Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Las políticas del Banco, conllevan a mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera según lo reportado a la Superintendencia de Bancos de Panamá, como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	30,000,000	30,000,000
Capital adicional pagado	200,000	0
Otras reservas	350,065	216,812
Utilidad (déficit) acumulado	<u>509,022</u>	<u>(615,010)</u>
Total	<u>31,059,087</u>	<u>29,601,802</u>
Total de activos de riesgo ponderado	<u>151,934,882</u>	<u>94,746,581</u>
Índices de Capital		
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	<u>20%</u>	<u>31%</u>
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo	<u>20%</u>	<u>31%</u>

Asignación del Capital

La colocación del capital entre operaciones y actividades específicas, se deriva de la optimización de los retornos logrados de la colocación del capital. Los montos de capital colocados, con base a sus actividades primarias, forman parte del capital regulatorio, pero en algunos casos los requerimientos regulatorios no reflejan completamente la evaluación del riesgo asociado con las diferentes actividades. En algunos casos los requerimientos de capital, quizás son flexibles para reflejar los diferentes perfiles, sujetos a los niveles de capital de una operación en particular o una actividad que disminuya el capital mínimo regulatorio.

El proceso para la colocación de capital de ciertas operaciones y actividades es independiente de la operación, por grupos de riesgo y crédito, y están sujetos a la revisión por parte del Comité de Inversiones y Gestión de Activos y Pasivos.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Adicionalmente la maximización del retorno sobre el riesgo de capital ajustado, es la principal base utilizada, al determinar como el capital es colocado por el Banco en operaciones y actividades en particular, y se toman las adecuadas determinaciones en cuanto a la administración de los recursos y el logro de los objetivos estratégicos. Las políticas establecidas por el Banco para la administración de la colocación del capital son regularmente revisadas por la Junta Directiva.

(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por Deterioro sobre Préstamos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que existe una reducción mensurable en los flujos de efectivo futuros estimados de un portafolio de préstamos antes que la reducción pueda ser identificada con un préstamo individual en ese portafolio. Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que correlacionen con incumplimientos en activos en el grupo. La Administración usa estimados basados en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similar a aquellos en el portafolio cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y suposiciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Impuesto sobre la Renta

El Banco está sujeto a impuestos sobre la renta en la República de Panamá. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registrados, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías relacionadas no consolidadas, directores y personal gerencial clave. Al 30 de junio de 2010, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas:

Operaciones Activas	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2010	2009	2010	2009
Inversiones				
Valores al vencimiento	0	0	1,300,000	1,200,000
Intereses acumulados por cobrar	0	0	3,792	6,650
Préstamos				
Saldo al inicio del año	1,666,534	350,059	5,171,241	1,590,381
Préstamos otorgados durante el año	636,410	1,390,498	5,684,724	4,780,220
Préstamos cancelados durante el año	<u>507,905</u>	<u>74,023</u>	<u>2,587,603</u>	<u>1,199,360</u>
Saldo al final del año	<u>1,795,039</u>	<u>1,666,534</u>	<u>8,268,362</u>	<u>5,171,241</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>3,012</u>	<u>2,956</u>	<u>15,211</u>	<u>10,571</u>
Garantía en depósitos en efectivo	<u>500,895</u>	<u>318,662</u>	<u>3,284,737</u>	<u>3,223,528</u>
Otras garantías reales	<u>2,960,991</u>	<u>1,991,886</u>	<u>2,472,032</u>	<u>1,057,052</u>

Los préstamos al personal gerencial clave y directores se conceden con los términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones generalmente se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Los préstamos al personal gerencial clave durante el período tienen tasas de interés en un rango de 3.25% y 8.50% (2009: 4.25% y 8.50%). Adicionalmente existen sobregiros que tienen tasas de interés entre 4.25% y 24% (2009: 4.25% y 24%). Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene depósitos a plazo fijo recibidos por B/.3,785,632 (2009: B/.3,542,190), de partes relacionadas como garantía de estos préstamos.

Operaciones Pasivas	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2010	2009	2010	2009
Depósitos:				
A la vista	714,465	511,848	5,248,926	2,655,080
De ahorro	918,822	446,121	1,143,189	1,791,469
A plazo	<u>14,644,991</u>	<u>12,693,586</u>	<u>9,319,358</u>	<u>4,934,654</u>
Total de depósitos	<u>16,278,278</u>	<u>13,651,555</u>	<u>15,711,473</u>	<u>9,381,203</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>117,805</u>	<u>28,762</u>	<u>56,200</u>	<u>11,026</u>
Compromisos y contingencias:				
Cartas de crédito	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,123,160</u>
Compromisos de préstamos	<u>273,500</u>	<u>701,072</u>	<u>60,172</u>	<u>0</u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

Al 30 de junio de 2010, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos	<u>96,404</u>	<u>56,840</u>	<u>575,073</u>	<u>368,808</u>
Inversiones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>76,668</u>	<u>20,172</u>
Ingresos por comisiones sobre:				
Cartas de crédito	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>24,249</u>	<u>34,807</u>
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos	<u>635,305</u>	<u>318,305</u>	<u>340,004</u>	<u>262,707</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios y gastos de personal	<u>848,138</u>	<u>688,948</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Alquiler	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>245,806</u>	<u>65,905</u>

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	8,006,298	3,247,553
Depósitos a la vista en bancos	3,512,310	1,906,564
Depósitos a plazo en bancos	<u>31,126,929</u>	<u>43,525,843</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	42,645,537	48,679,960
Menos: depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a tres meses	<u>10,305,361</u>	<u>11,534,937</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>32,340,176</u>	<u>37,145,023</u>

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.10% y 4.75% (2009: 0.03% y 3.65%).

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se resumen a continuación:

Valores disponibles para la venta

Al 30 de junio de 2010, la cartera de valores disponibles para la venta ascendía a B/.37,483,430. Al 30 de junio de 2009, el Banco no contaba con valores disponibles para la venta.

	<u>1 – 5 Años</u>	<u>5 – 10 Años</u>	<u>Sin Vencimiento</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
Títulos de deuda - privada	20,612,462	6,898,907	0	27,511,369	27,142,606
Títulos de deuda - gubernamental	5,920,377	3,802,284	0	9,722,661	9,384,678
Acciones preferidas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>249,400</u>	<u>249,400</u>	<u>247,000</u>
Total	<u>26,532,839</u>	<u>10,701,191</u>	<u>249,400</u>	<u>37,483,430</u>	<u>36,774,284</u>

En abril de 2010, el Banco tomó la decisión de reclasificar toda la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, previa autorización SBP-DSB-1838-2010 de la Superintendencia de Bancos. La reclasificación fue realizada con fecha del 15 de abril de 2010 con un costo amortizado de B/.22,416,154. A la fecha de la reclasificación se reconoció un ajuste por valuación en ganancia no realizada por B/.807,249 producto del valor de mercado de las inversiones reclasificadas, el cual fue registrado en el patrimonio. Con esta reclasificación el Banco no podrá utilizar la categoría de inversiones mantenidas hasta su vencimiento por al menos dos períodos fiscales cumpliendo con la normativa establecida.

La decisión del Banco de reclasificar estos instrumentos se fundamentó en una revisión de la estrategia, la cual condujo a evaluar las nuevas condiciones del mercado, corporativas y de liquidez, por lo que la Junta Directiva representada a través del Comité de Inversiones y Gestión de Activos y Pasivos autorizó el cambio de tales inversiones.

El Banco realizó ventas de su cartera de valores disponibles para la venta por un total de B/.10,554,800. Estas ventas generaron una ganancia neta de B/.521,212 (2009: B/.29,434)

El cambio del valor razonable durante el período fue de B/.709,146 (2009: B/.0), el cual fue registrado en la cuenta de valuación dentro del patrimonio.

Al 30 de junio de 2010, las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilaban entre 2.00% y 7.75%.

El valor razonable de las inversiones son determinadas de acuerdo con los siguientes niveles de jerarquía:

Nivel 1- Precios cotizados en un mercado activo: instrumentos financieros con precios cotizados en el mercado activo.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Inversiones en Valores, continuación

Nivel 2- Técnicas de valuación usando datos observados en el mercado: instrumentos financieros sin precios de mercado para los cuales en su valuación se han utilizado precios de instrumentos idénticos obtenidos de un mercado activo, o los instrumentos financieros fueron valorizados usando modelos donde todos los datos significativos fueron observados en un mercado activo.

Nivel 3- Técnica de valuación donde los datos significativos no han sido observados en un mercado: instrumentos financieros valorizados usando técnicas de valorización donde uno o más datos significativos no han sido observados en un mercado activo.

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	<u>Medición a valor razonable</u>		
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Valores disponibles para la venta	<u>37,483,430</u>	<u>17,673,038</u>	<u>19,072,892</u>	<u>737,500</u>

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación.

La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La mayoría de las técnicas de valuación emplean sólo los datos de mercado observable, por lo que la fiabilidad de la medición del valor razonable es alta.

El valor razonable de una cartera de instrumentos financieros cotizados en un mercado activo se calcula como el producto del número de unidades y su precio de cotización.

Las técnicas de valuación utilizadas cuando los precios de mercado no son disponibles incorporan ciertas asunciones que el Banco cree que serían realizadas por un participante en el mercado para establecer el valor razonable. Cuando el Banco considera que existen consideraciones adicionales no incluidas en el modelo de valuación, se puedan efectuar ajustes.

Una descripción detallada de las técnicas de valoración para instrumentos de particular interés son los siguientes:

- El valor razonable de estos instrumentos se basa en valores de mercado de un intercambio, intermediarios, agentes de grupo de la industria o servicio de fijación de precios, cuando estén disponibles. Cuando no están disponibles, el valor razonable se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado para instrumentos similares, ajustado según corresponda a las circunstancias específicas de los instrumentos.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(7) Inversiones en Valores, continuación**

- La falta de liquidez y la falta de transparencia en el mercado de valores respaldados por activos se ha traducido en menos datos observables disponibles. Mientras que los precios cotizados en el mercado generalmente se utilizan para determinar el valor razonable de estos instrumentos, modelos de valuación se utilizan para verificar la fiabilidad de los limitados datos de mercado disponibles y para determinar si los ajustes a los precios cotizados en el mercado son necesarios.
- En ausencia de cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valoración basado en el cálculo del valor presente de los flujos de caja futuros de los activos. Las entradas a estas técnicas de valoración se derivan de los datos de mercado observables y, en su caso, las hipótesis en relación con las variables no observables.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento al 30 de junio de 2009 se detallan como sigue:

	0 - 1	1 - 5	2009	Costo	Valor
	Año	Años	5 - 10	Amortizado	Razonable
			Años		
Título de deuda – privada	6,877,560	7,580,382	861,246	15,319,188	15,511,139
Títulos de deuda - gubernamental	<u>989,550</u>	<u>0</u>	<u>4,683,334</u>	<u>5,672,884</u>	<u>5,920,150</u>
	<u>7,867,110</u>	<u>7,580,382</u>	<u>5,544,580</u>	<u>20,992,072</u>	<u>21,431,289</u>

(8) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos (uso de fondos), neto de intereses y comisiones no devengadas y reserva para pérdidas en préstamos se resume a continuación:

	2010	2009
Sector interno:		
Servicios	37,073,272	18,449,834
Comercial	35,404,335	16,130,842
Industrial	18,948,862	9,701,716
Almacenaje y otros	11,087,220	4,500,000
Agropecuario	835,017	3,232,643
Construcción	2,481,190	2,639,721
Hipoteca comercial	16,197,023	1,821,490
Consumo	4,573,556	1,060,296
Empresas financieras	14,745,464	8,846,025
Arrendamiento financiero	6,221,985	4,855,180
Hipoteca residencial	<u>12,830,804</u>	<u>4,840,703</u>
Total sector interno	160,398,728	76,078,450
Sector externo:		
Industria	0	1,100,000
Hipoteca residencial	121,816	124,777
Consumo	<u>7,120</u>	<u>9,314</u>
Total sector externo	<u>128,936</u>	<u>1,234,091</u>
Total de préstamos	<u>160,527,664</u>	<u>77,312,541</u>
Reserva para pérdidas en préstamos	(1,473,070)	(678,457)
Comisiones no devengadas	<u>(255,473)</u>	<u>(206,453)</u>
Total de préstamos, neto	<u>158,799,121</u>	<u>76,427,631</u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Préstamos, continuación

Las tasas de interés anual sobre préstamos oscilaba entre el 2.00% y 10.50% (2009: 3.75% y 11%). Adicionalmente, existen sobregiros con tasa de interés anual entre 4% y 24% (2009: 4.25% y 24%)

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa variable	103,649,067	59,209,581
Tasa ajustable a opción del Banco	<u>56,878,597</u>	<u>18,102,960</u>
	<u>160,527,664</u>	<u>77,312,541</u>

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que presentan un atraso mayor a 90 días y que a su fecha de vencimiento final no han sido cancelados, y morosos aquellos con atrasos de 30 días o más en sus pagos a capital o intereses, después del vencimiento de dichos pagos. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no cuenta con préstamos vencidos, ni morosos. Siguiendo las regulaciones locales, toda la cartera ha sido clasificada como normal.

La Gerencia del Banco ha determinado las pérdidas estimadas para cada clasificación de su cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000 y sus modificaciones, por lo cual la reserva se estimó aplicando el 1% a la cartera de préstamos, descontando aquellos préstamos con garantía de depósitos en el mismo Banco. Al 30 de junio de 2010, la cartera de préstamos garantizados por depósitos en el mismo Banco ascendían a B/.14,026,504 (2009: B/.9,466,820), lo que representa un 9% (2009: 12%) del total de la cartera.

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se resume a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del período	678,457	111,029
Provisiones cargadas a gasto	<u>794,613</u>	<u>567,428</u>
Saldo al final del período	<u>1,473,070</u>	<u>678,457</u>

Arrendamientos Financieros, Neto

El saldo de los arrendamientos financieros, neto y el perfil de vencimiento de los pagos a recibir se resumen como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pagos de arrendamiento financiero:		
Hasta 1 año	2,767,285	1,708,162
De 1 a 5 años	<u>3,893,735</u>	<u>3,942,333</u>
Total de pagos brutos	6,661,020	5,650,495
Menos: intereses no devengados	<u>(439,035)</u>	<u>(795,315)</u>
Total de arrendamientos financieros, neto	<u>6,221,985</u>	<u>4,855,180</u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(10) Otros Activos, continuación**

El adelanto para adquisición de inmueble corresponde a la adquisición de tres pisos del Edificio donde albergará la futura Casa Matriz del Banco, el cual será registrado como activo fijo una vez concluya la construcción.

Los activos intangibles con vida definida están representados por licencias y programas del sistema de procesamiento de datos, cuyo movimiento se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	274,520	257,582
Adiciones	227,658	64,184
Amortización del año	<u>(81,378)</u>	<u>(47,246)</u>
Saldo al final del año	<u>420,800</u>	<u>274,520</u>

La vida útil de estos activos intangibles ha sido estimada por la administración en 5 años.

(11) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones para beneficios laborales	90,507	42,522
Retenciones laborales	45,863	12,908
Compromisos de clientes bajo aceptación	270,858	0
Operaciones pendientes de aplicación	2,978,225	124,178
Cuentas por pagar varios	<u>236,931</u>	<u>102,462</u>
Total	<u>3,622,384</u>	<u>282,070</u>

(12) Acciones Comunes de Capital

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

<u>2010</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones autorizadas, emitidas y sin valor nominal		
Saldo al inicio del periodo	1,000	30,000,000
Capital adicional pagado	<u>0</u>	<u>200,000</u>
Saldo al final del período	<u>1,000</u>	<u>30,200,000</u>
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones autorizadas, emitidas y sin valor nominal		
Saldo al inicio y final del período	<u>1,000</u>	<u>30,000,000</u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Acciones Comunes de Capital, continuación

Los fondos de capital del Banco, representaban el 20% (2009: 31%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos (Ver Nota 3).

El Banco ofrece un plan de compensación en acciones, aprobado por la Junta Directiva a empleados y ejecutivos claves, basado en su desempeño y que hayan cumplido un año completo de servicio. Este pago en acciones es registrado como un gasto de empleados y acreditado a patrimonio por la emisión de acciones.

Durante el período terminado el 30 de junio de 2010, se han otorgado 32,724 (2009: 33,127) acciones con relación al plan de entrega de acciones a colaboradores.

(13) Otras Comisiones y Otros Ingresos

El desglose de otras comisiones, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	119,818	103,094
Transferencias	99,759	44,603
Servicios de cuenta corriente	87,310	31,724
Otras comisiones	<u>165,293</u>	<u>94,300</u>
Total	<u><u>472,180</u></u>	<u><u>273,721</u></u>
Otros ingresos:		
Ganancia en venta de inversiones	521,212	29,434
Manejo de tarjetas	31,606	18,488
Otros	<u>50,745</u>	<u>145,062</u>
Total	<u><u>603,563</u></u>	<u><u>192,984</u></u>

(14) Gastos de Comisiones y Otros Gastos Generales y Administrativos

El detalle de gastos de comisiones y otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de comisiones:		
Corresponsalía bancaria	53,148	39,471
Otras comisiones	<u>2,176</u>	<u>31,039</u>
Total	<u><u>55,324</u></u>	<u><u>70,510</u></u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(14) Gastos de Comisiones y Otros Gastos Generales y Administrativos, continuación**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros gastos generales y administrativos:		
Mantenimiento de programas	162,150	144,014
Impuestos varios	189,284	124,818
Comunicaciones y correo	100,296	83,261
Servicios públicos	54,843	41,971
Amortización activos intangibles	81,378	47,247
Gastos de cajero automático	65,452	31,964
Mantenimientos y aseo	24,736	25,167
Útiles y papelería	54,666	28,789
Seguros	75,373	17,485
Suscripciones	33,138	17,260
Otros	<u>191,025</u>	<u>33,654</u>
Total	<u><u>1,032,341</u></u>	<u><u>595,630</u></u>

(15) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco en la República de Panamá, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, inclusive el período terminado al 30 de junio de 2010 de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera y los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos.

El gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta estimado	170,909	0
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(479,415)</u>	<u>(203,537)</u>
	<u>(308,506)</u>	<u>(203,537)</u>

A continuación se presenta el impuesto diferido activo registrado en el Banco:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	241,031	0
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>441,921</u>	<u>203,537</u>
Total	<u><u>682,952</u></u>	<u><u>203,537</u></u>

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(15) Impuesto sobre la Renta, continuación**

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	815,526	36,508
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	2,405,828	1,258,628
Costos y gastos no deducibles	<u>(2,369,252)</u>	<u>(105,054)</u>
Utilidad neta gravable antes de beneficio por incentivo fiscal	924,374	(345,010)
Beneficio por incentivo fiscal	<u>354,679</u>	<u>322,752</u>
Utilidad neta gravable	<u>569,695</u>	<u>(22,258)</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	<u>170,909</u>	<u>0</u>

La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido de activos utilizando las tasas de impuestos promulgados aplicables a los períodos cuando se realizaron los mismos.

Al 30 de junio de 2010, el Banco tenían pérdidas fiscales acumuladas por B/.968,256, las pérdidas de impuesto acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de los ingresos gravables. Estas pérdidas acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

<u>Año</u>	<u>Pérdida fiscal a ser utilizada por año</u>
2011	322,752
2012	322,752
2013	322,752

En el año 2005, fue publicada la Ley 6 que introdujo un método alternativo para el cálculo del impuesto sobre la renta que determina el pago del impuesto basado en cálculos presuntos. Esta presunción asume que la renta neta del contribuyente será de 4.67 de su renta bruta. Por consiguiente, este método afectará adversamente a los contribuyentes en situaciones de pérdida o con márgenes de ganancia debajo de 4.67%. Esta Ley, permite que estos contribuyentes puedan solicitar a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, la no aplicación de este método.

El 19 de septiembre de 2009, fue aprobada la solicitud de no aplicación de CAIR bajo la Resolución No.201-3117.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene durante los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% a partir del 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Impuesto sobre la Renta, continuación

Otra modificación introducida por la Ley No.8, es la sustitución del sistema del adelanto del impuesto sobre la renta sobre la base de tres partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre; por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al impuesto sobre la renta, equivalente al uno por ciento del total de los ingresos gravables de cada mes. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince días calendarios siguientes al final del mes anterior. Los adelantos mensuales al impuesto sobre la renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 elimina el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2010; sin embargo, las tarifas del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas entrarán a regir el 1 de enero de 2010.

(16) Compromisos y Contingencias

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance de situación consolidado que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos por garantías otorgadas por orden de los clientes, las cartas de crédito y cartas promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos y contingencias son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La Gerencia no anticipa que el Banco incurra en pérdidas resultantes de estos compromisos y contingencias en beneficio de clientes. Al 30 de junio de 2010, el Banco no mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del balance, debido a que ha clasificado estas operaciones como riesgo normal.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Compromisos y Contingencias, continuación

A continuación el resumen de estas operaciones con riesgo crediticio fuera de balance:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartas de crédito	14,488,892	5,304,407
Garantías bancarias	111,146	105,554
Compromisos de préstamos	<u>5,662,700</u>	<u>13,817,203</u>
Total	<u>20,262,738</u>	<u>19,227,164</u>

Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cuatro años es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2010	198,147
2011	413,031
2012	341,036
2013	77,547

Con base al mejor conocimiento de la Gerencia, el Banco no mantiene litigios en su contra que pudieran afectar adversamente sus negocios, sus resultados o su situación financiera.

(17) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera:

- (a) *Depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdos de reventa*
Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- (b) *Inversiones en valores*
Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores y son desglosados en la nota 7.
- (c) *Préstamos*
El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- (d) *Depósitos a plazo*
Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para financiamiento de nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

BANCO PANAMA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	2010		2009	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Activos				
Depósitos a la vista en bancos	3,512,310	3,512,310	1,906,564	1,906,564
Depósitos a plazo en bancos	31,126,929	31,126,929	43,525,843	43,525,843
Inversiones en valores	36,774,284	37,483,430	20,992,072	21,431,289
Préstamos	<u>160,527,664</u>	<u>162,028,079</u>	<u>76,427,631</u>	<u>76,694,116</u>
	<u>231,941,187</u>	<u>234,150,748</u>	<u>142,852,110</u>	<u>143,557,812</u>
Pasivos				
Depósitos a la vista	21,239,152	21,239,152	13,302,478	13,302,478
Depósitos de ahorros	24,695,123	24,695,123	16,448,156	16,448,156
Depósitos a plazo	<u>159,472,071</u>	<u>160,581,729</u>	<u>88,887,729</u>	<u>89,016,352</u>
	<u>205,406,346</u>	<u>206,516,004</u>	<u>118,638,363</u>	<u>118,766,986</u>